

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LUZANTRADING CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de febrero del 2020 siendo las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Lumiano y Av. Del Maestro, se reúnen la señora MARIA FERNANDA PEREIRA PEREIRA propietaria de 25.500 participaciones de \$ 1.00 dólares cada una, equivalente a un capital veinte y cinco mil quinientos en 00/100 dólares (US\$25.500,00) y el señor: LUIS GABRIEL SAENZ DEL CASTILLO CABALLERO propietario de 24.500 participaciones de \$ 1.00 dólares cada una, equivalente a un capital de veinte y cuatro mil dólares con 00/100 dólares (US\$24.500,00), quienes constituyen la totalidad de los SOCIOS de la compañía, y por lo mismo representan el 100% de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta la señora MARIA FERNANDA PEREIRA PEREIRA en su calidad de Presidenta y como secretario AD-HOC el Gerente General señor IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE. Una vez que las asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión.

Primero.- INFORME DE GERENCIA.

Segundo.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Tercero.- DESTINO DE UTILIDADES.

En el primer punto, El señor Ignacio Abarca en su calidad de gerente general de LUZANTRADING ECUADOR CIA. LTDA. se dirige a los señores socios para poner en consideración el informe de labores correspondientes al año fiscal 2019.

Dando a conocer que se ha dado cumplimiento estricto a todos los compromisos que la compañía ha adquirido tanto internos como externos, en todas las áreas, administrativa, fiscal y comercial.

El señor Presidente toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por la administración y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe por unanimidad.

En el segundo punto, toma la palabra el Sr. Jorge Alcivar contador de la empresa y expone el estado financiero del año fiscal 2019 de forma muy detallada:

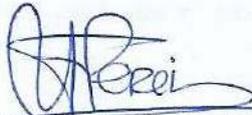
	USD.	2018	USD.	2019
Activos		315,687		486,845
Pasivos		263,118		434,276
Patrimonio		52,568		52,569
Ingresos		264,981		237,591
Egresos		262,413		236,804
Utilidad Contable		2,568		787

La señora Presidenta toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por el señor Contador y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe sin ninguna objeción.

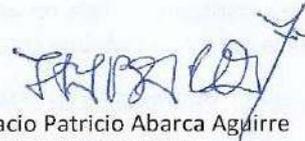
En el tercer punto, toma la palabra el señor Ignacio Patricio Abarca Aguirre, Gerente General de la empresa y sugiere que las utilidades de los señores SOCIOS NO sean distribuidas ya que la empresa necesita capital de trabajo.

La señora Presidenta toma la palabra y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba por unanimidad la mención realizada.

No habiendo ningún otro punto a tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 11h45, la Presidenta da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.



María Fernanda Pereira Pereira
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ignacio Patricio Abarca Aguirre
SECRETARIO AD-HOC



Luis Gabriel Saenz del Castillo Caballero
SOCIO